

	INGRESO PRESUPUESTADO
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>175,421,909.12</b>
INGRESOS VS	146,061,909.12
INGRESOS FR	29,360,000.00

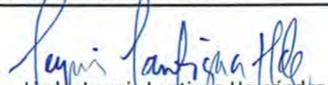
DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>32,166,067.26</b>	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	9,802,574.50	0.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	21,248,243.97	0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,115,248.79	0.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>70,535,059.29</b>	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	11,352,803.12	0.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	6,164,065.37	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	4,399,515.00	0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	121,770.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	11,836,784.50	0.00
2.2.6 - SEGUROS	656,817.16	0.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	33,245,208.81	0.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,758,095.33	0.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	0.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>53,140,693.37</b>	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,728,487.39	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	400,000.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	173,842.00	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	280,000.00	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,982,661.66	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	17,575,702.32	0.00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	0.00
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	0.00

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	0.00
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>19,580,089.21</b>	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,200,000.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	15,880,089.21	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,500,000.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	0.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	0.00
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0.00
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	0.00
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	0.00
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>Total general</b>	<b>175,421,909.1</b>	-
<b>Ingreso Presupuestado 2025</b>		

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

  
 Licda. Leynis Lantigua Hernández  
 Cordinadora Financiera, SRSN II

